

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8239** *MASFARMA, GRUPO DE FARMACIAS, S.A.*

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Tres Cantos (Madrid), en el "Hotel Quo Ferro", sito en plaza de la Estación, 2, el día 28 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros. Modificación del artículo 25 de los Estatutos, en su caso.

Quinto.- Acordar, en su caso, sobre el cambio de domicilio de la sociedad, con la consiguiente modificación del texto del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- Jorge Hinojosa, Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A130032033-1